

Estudio de la UAndes revela qué hacemos los chilenos con los fármacos vencidos

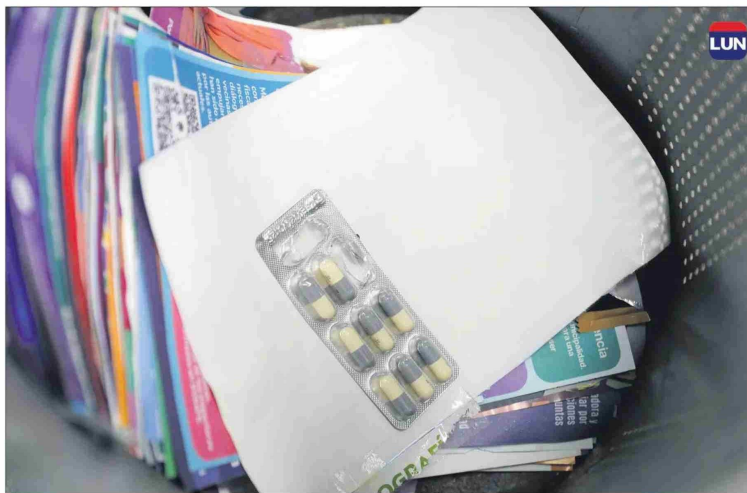
Cuidado: botar remedios a la basura es peligroso para la salud

CAMILA FIGUEROA

Un estudio de opinión de la Universidad de los Andes (UAndes) determinó que 73,48% de los encuestados bota los medicamentos vencidos o que no usa, 21,26% prefiere guardarlos y 5,27% decide regalarlos. Entre quienes optan por botarlos, 72,67% se deshace de ellos en el tarro de la basura, 14,59% los recicla en puntos específicos, 7,49% los tira a la taza del baño, 0,89% los lanza directo al alcantarillado y 4,37% opta por deshacerse de ellos de otras maneras menos convencionales.

César Huillifir, doctor en ingeniería química, advierte que al tirar remedios a la basura o el inodoro los compuestos químicos no alcanzan a ser removidos del todo por los sistemas de tratamiento de agua. Dada su baja concentración, no alcanzan a ser un problema directo para los humanos; sin embargo, agrega, si microorganismos y bacterias entran en contacto en el agua con ciertos compuestos químicos pueden acostumbrarse a los antibióticos, volverse resistentes y generar cepas mucho más poderosas.

“Lo mismo ocurre si se botan los medicamentos directamente a la basura, porque finalmente van a parar a rellenos sanitarios: si no están bien diseñados pueden filtrarse a las napas subterráneas y llegar de todos modos a tener contacto con microorganismos y bacterias que pueden volverse resistentes a los antibióticos”, explica el académico de la Facultad de Ingeniería y Ciencias de Uandes.



RICHARD SALGADO

Según el estudio de la UAndes, 72,67% de los chilenos bota los remedios vencidos en el tarro de la basura.

Ingeniero y químico farmacéutico explican el riesgo de que las bacterias se adapten a los antibióticos.

En el mismo estudio se preguntó por la disposición a botar medicamentos en sistemas de reciclaje especial: 57,9% de los encuestados respondió que sí.

Jorge Cienfuegos, presidente del Colegio de Químicos Farmacéuticos y Bioquímicos, aclara que la única legislación local sobre desecho de medicamentos rige solo para el servicio público. El Instituto de Salud Pública (ISP) entrega dos recomendaciones para hacerlo en casa: tirarlos a la taza del baño o ponerlos en una botella con cemento.

“Lo anterior evita que terceras personas usen esos medicamentos.

Pero al tirarlos por el baño igualmente pueden desencadenar que las bacterias se vuelvan resistentes o que se altere la flora y fauna. El problema de la botella con cemento es que eso implica un esfuerzo mayor”, describe.

¿Y si los envuelvo en papel aluminio?

“No sirve. Hay una farmacia (Doctor Simi) que recibe medicamentos y se encarga de deshacerse de ellos de manera segura a través de quemas en alta temperatura. Por el momento lo más efectivo es ir a dejarlos al reciclaje de esa farmacia o acudir a un centro de salud público para que ellos los eliminen”.

Es un problema, entonces

“Sí, de hecho la Organización Mundial de la Salud determinó que la resistencia antimicrobiana es una amenaza para la humanidad: si las bacterias se vuelven resistentes habrá más muertes por resistencia antimicrobiana que por cáncer”.

¿Qué hace con los remedios que están vencidos?

Acción	Porcentaje
Botarlos	73,48%
Regalarlos	5,27%
Guardarlos	21,26%

¿Dónde los bota?

Lugar	Porcentaje
En la basura	72,67%
En el WC	7,49%
En el alcantarillado	0,89%
En el reciclaje	14,59%
Otro	4,36%

¿Está dispuesto a botarlos en un reciclaje especial?

Respuesta	Porcentaje
Sí	57,90%
Sí, pero si el lugar es accesible	40,48%
No	1,62%

Fuente: UANDES

¿Cómo lo hacen en otros países?

“Los países OCDE tienen convenios público-privados para reciclar medicamentos. En Uruguay y España los reciben en varios lados, sobre todo en farmacias. Es una buena oportunidad para que en Chile empecemos a pensar qué hacemos con los medicamentos vencidos, al igual como se ha hecho con los plásticos”.

Es bien difícil leerles la fecha de vencimiento

“Hasta a mí me cuesta. La legislación sólo obliga a poner la fecha, pero no existe algo estandarizado. Hay laboratorios que ponen solo el mes y el año. Eso se refiere al último día del mes y no al primero. Tampoco hay un estándar sobre la forma, algunos ponen la fecha impresa y otros en relieve. Es importante lograr una estandarización porque hay que pensar en el bienestar del paciente y facilitarle la vida”.